

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda... PROVICIAS: En todas las principales librerías...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

Hemos empezado a repartir el número PARIS-MURCIA a cuantos amigos y suscritores de acaeron obtenerlo por nuestro conducto...

EN WATERLOO.

A MI QUERIDO COMPAÑERO DE VIAJE GABRIEL DE ACERO.

En treinta y ocho minutos salva la locomotora la distancia que media entre Bruselas y el campo de batalla de Waterloo, se pasa la estación de este nombre y se baja en la siguiente, Braine l'Alleud, más inmediata al lugar del suceso...

ta los planos, interroga los testigos y sigue el juego de las piezas en aquel sangriento ajedrez, el hombre de paz prescinde de esos interesantes detalles...

La filosofía de la historia juzgará severamente a Napoleón Bonaparte, el guerrero de nuestro siglo, el rayo de la guerra, el ídolo fugaz del pueblo francés...

Con semejante elemento la paz del mundo era imposible. A la manera que el pendenciero jeyan, ó el descarado espadachín introducen la perturbación en la sosegada tertulia...

azotando el cielo, cánticos de exterminio alegrando el Averno, y más lejos, tan lejos que apenas se perciben, multitudes arrasadas en llanto...

Diez y seis años de perpetua carnicería no habían saciado la voracidad de aquella temida águila imperial. Nuevo Attila, sometió la Italia al filo de su espada...

Un día, poco después de su encierro, el águila desplegó sus alas y tendió aquel raudo vuelo que tantas victorias le valiera...

ma que se desarrollaba en el teatro de Waterloo, quedaba planteado. De un lado, Europa armada de todas armas, calada la visera, decidida a vencer a todo trance...

Tales eran los términos del problema el 17 de Junio de 1815.

¿Cómo se resolvería? Triste fué el amanecer del 18. El cielo presagiaba horrores... y lloraba. Lloró una lluvia torrencial primero...

Reinó un silencio de muerte, y enseguida un estrépito infernal de cajas y músicas guerreras. Los ejércitos chocaron. Las masas humanas se movían a un signo de los generales en jefe...

El duque de Ciudad Rodrigo, el valeroso adalid de Badajoz, Vitoria y Talavera, se lanza al galope para contener la deserción, cuando los cañones de Bücher anuncian la llegada de la fuerte división prusiana al campo de batalla...

La jornada de Waterloo fué horrible. Los aliados calcularon sus pérdidas en 15.000 hombres; los franceses en 50.000. Día de horrores, de sangre, de exterminio...

Nada hay comparable al alboroz atronador que los ingleses sintieron con aquella victoria. Cercenaron a Bücher toda la gloria, y la adjudicaron por entero a su Gracia...

sin duda con el objeto de conquistarse sus simpatías y su aprecio de un modo absoluto. Seguro de haberlo conseguido, se despidió con el pretexto de ir al camino a recibir a su padre...

vicios con donativos de 50.000.000 rs. y pensiones de 20.000 duros anuales, añadió un regalo de 20.000.000 rs. a los agasajos concedidos...

Seamos justos. Este orgullo, esta alegría, esta arrogancia estaban justificadas. Napoleón quiso establecer el bloque continental para matar de hambre a Inglaterra...

Napoleón I debió morir en Waterloo, como Napoleón III debió hacerse matar en Sedan. Ambos acabaron sus días en el destierro, vencidos, calumniados, sin gloria, sin brillo...

En cambio el desdichado hijo de Napoleón III ha muerto a manos de salvajes en el Zuluand, sirviendo a extranjeros, víctimas de su oscuro deber...

El nombre de Waterloo pasó a la historia, y quedó escrito con caracteres de fuego. Ya no se borrará jamás.

Justicia humana! Ni en la batalla se libró en Waterloo, ni una bala penetró en la aldea, ni nadie se ocupó de semejante posición. Los ejércitos no pelearon más allá del Monte San Juan...

Pero estas injusticias son frecuentes en la historia de la humanidad. Colon descubrió el Nuevo Mundo, y el mundo viejo lo bautizó con el nombre de América Vesputico...

De mí sé decir que ni siquiera llegué a Waterloo. —J. Navarro Reverter.

MATILDE. EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora.

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. —¿De quién habla Vd.? ¿De César?—dijo el conde. —Sí, señor; de César; de ese mendigo miserable...

convertido en ceniza aquel papel que le perdía. La condesa no dijo una palabra: es verdad que no tenía voluntad propia; pero aunque la hubiera tenido, ni el conde ni Amalario la hubieran consultado...

espero adquirir pruebas evidentes que puedan convencer a Vd., a fin de que no me tache de calumniador, ó suponga en mis palabras una intención que no tengo, guiándome únicamente a delatarle un impulso de gratitud...

—¿Gracias a Dios que he concluido!... Ya tiene arreglado el cuarto ese señor conde, que si es tan simpático como su aborrecido hijo, le prometo mi desden. —Por allí vá; ¿le véis?... Siempre está en el jardín esperando que yo baje, y mirando sin cesar a mis ventanas...

cosa más rara! Hasta en el modo de andar, hasta la mirada. —¿Hemos hecho un bonito descubrimiento!... —dijo Matilde. —Sí, muy original; y desde ahora le prometo llamarle siempre el sacristán; ya se vá al monte; sí, haces bien; márchate porque nos estamos riendo de tu facha...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

23 DE DICIEMBRE.

No sabemos sobre que escribir hoy, porque en realidad no hay nada. Las fiestas de Pascua y el bullicio con que este acontecimiento se revela siempre en Madrid, prestan animacion á la coronada villa y llevan por todas partes la alegría loca y la algazara. Duerme, pues, la política, cansada sin duda de sus últimas tareas, y para que el sueño sea reposado, mañana suspenderán las Cortes sus sesiones hasta la entrada del año nuevo. Vamos, pues, á tener unos cuantos dias en que no pasará nada, siendo el único vigia que vele en la torre de la situacion el señor fiscal de imprenta, que con fiestas ó sin ellas, continuará suspendiendo periódicos, sin duda por aquello de que no se interrumpa la *continencia de la causa*.

Hoy celebraron su penúltima sesion en esta legislatura los cuerpos deliberantes, discutiéndose en el Senado el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, y dándose cuenta en el Congreso de varios proyectos de ley de poca importancia y varios dictámenes de la comision de peticiones. Ni en una ni otra sesion hubo interés político esta tarde, ni podia haberle, porque el número de senadores y diputados era reducidísimo. Se conoce que estas Cámaras están heridas de muerte por la falta de vida de que deben resentirse aquellos Parlamentos donde las minorías no van á dar calor á los debates con la controversia de los principios. Esta legislatura muere por inanición, que es el mal que corroe tambien al Gobierno, que hasta ahora no ha mostrado en todos sus actos otra cosa más que la impotencia. Un Gobierno que no sabe hacer otra cosa que resistir, está juzgado.

No ofrece, pues, el día de hoy nada de notable, y no hemos de cansar á nuestros lectores rebuscando sucesos ya antiguos con objeto de alargar esta crónica. Todo lo que hoy podemos comunicar á nuestros lectores está reducido á dos palabras:

No pada nada.

PROPOSITO ABSURDO.

Continúa llamando con preferencia la atencion de la prensa y de los círculos políticos, el propósito atribuido á una de las fracciones ménos importantes del Congreso, de formar un partido intermedio que viniera á dar nuevo rumbo á nuestra política y á modificar la actitud para aquella fraccion intransigente de los partidos que luchan por el poder dentro de las actuales instituciones.

Creíamos que despues del marcado desden con que tal idea ha sido acogida, siempre que se ha iniciado en determinadas circunstancias, y del fracaso sufrido en la última crisis, ni podia ser tomado en serio por ningún hombre político, ni merecia los honores de la discusion; y en tal creencia nos limitamos en nuestro número de ayer á sentar esa afirmacion mirando con justificada indiferencia ese propósito tan irrealizable y perturbador.

Mas como la discusion existe, y en ella toman parte periódicos de todos los matices políticos; y como se hacen ciertas indicaciones que afectan directamente al partido constitucional, deber nuestro es recordar la actitud de ese partido en frente de una idea tan extraña y tan opuesta á la consolidacion del régimen representativo.

¿Qué necesidad política vendria á llenar esa agrupacion intermedia que se pretende fundar sobre el exiguo grupo del centro parlamentario? ¿qué ideas, qué principios políticos representaria?

Hoy existen dos partidos organizados: el partido liberal-conservador, fundido al calor del poder, y con el poder vigorizado, y el partido constitucional, sólidamente constituido y con organizacion poderosa, que vive y alienta con el creciente apoyo de la pública opinion. El primero representa los principios conservadores modificados á impulso de irresistible progreso que rechaza la intransigencia del antiguo partido moderado; principios, que si bien vienen siendo dominados por un personalismo absorbente, forman la bandera de esa colectividad que dirige los destinos del país desde la restauracion. El partido constitucional representa los principios y procedimientos liberales armonizados con las ideas de orden y de gobierno; su bandera es la bandera del progreso constante y ordenado.

¿Qué otros principios caben entre los que esos dos partidos representan? ¿Qué otros principios requiere el juego armónico de las instituciones y el libre desenvolvimiento del régimen representativo? No los concebimos.

Pero se dice que hoy es imposible el turno de esos partidos, que es indispensable facilitarle, desamortizando el poder, y que sólo puede llenarse tal necesidad de la política, por medio de una situacion intermedia que abra el paso al poder á las ideas liberales. Apénas concebimos tales fundamentos.

¿Por qué es hoy imposible el turno pacífico de los partidos? ¿Es que los que tal propósito sostienen creen que existen ciertos obstáculos para que el partido constitucional suba al poder y que ellos solos pueden removerlos? ¿Es que dando por insuperables esos obstáculos, juzgan necesario un nuevo partido para turnar con el liberal-conservador? No podemos constatar á estas preguntas.

De todas maneras, ó ese propósito se basa en consideraciones en extremo graves y á primera vista ofensivas para altísimas instituciones, ó revela un verdadero absurdo político.

El nuevo partido tendria que representar los principios conservadores ó los liberales que ya forman el credo de respetables agrupaciones, y habia de constituirse con elementos de esas agrupaciones, es decir, con fracciones del partido liberal-conservador y del constitucional, porque por sí nada representa el centro parlamentario ni tiene fuerza alguna en el país.

La perturbacion que se seguiria si tal idea fuera realizable, fácilmente se concibe. Perturbacion en los principios políticos que lucharian incesantemente en el seno de ese partido; perturbacion en el régimen representativo que veria sucederse los Gobiernos sin representacion y sin elementos de vida; perturbacion en los partidos cuya disolucion se iniciaria desde el momento por debilidad de sus fuerzas; perturbacion en el organismo constitucional á merced entónces del acaso y de las influencias de grupos y de personas.

Y á esa perturbacion no puede contribuir y no contribuirá nuestro partido. El partido constitucional, ni pide, ni necesita, ni admite que nadie le abra ó le facilite el paso al poder. Sus bien definidos principios, su vigorosa organizacion, su arraigo en el país, son suficientes para ello. Tampoco aspira á una participacion en el poder por medio de transacciones y por un interés egoísta. Se marcha solo con su bandera. Si llega y obtiene el poder en buenas condiciones, procurará plantear todos sus principios; si halla obstáculos insuperables en su camino ó llega tarde para él, permanecerá en la digna actitud que el patriotismo aconseja.

Y así piensan todos, absolutamente todos los que al partido constitucional pertenecen. Ni uno solo contribuirá á la realizacion de esa absurda política que por unanimidad se rechaza. Entre nosotros no hay ambicion del poder por el poder; no hay egoístas deseos de ocupar elevadas posiciones, ni intereses particulares que se sobrepongan al del partido; hay sólo la legítima aspiracion al triunfo de nuestros principios en bien de las instituciones representativas.

No existe, pues, posibilidad alguna de disimulacion, que ni aun se concibe despues de la segregacion de los que hoy pretenden formar ese perturbador partido.

Ni una palabra más sobre tan irrealizable propósito.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Cosas de La Política:

«Mañana probablemente, dice, pasará al Congreso el proyecto de abolicion si termina hoy la discusion pendiente en el Senado. En el mismo dia se nombrará en aquella Cámara la comision que ha de estudiar el mencionado proyecto, siguiendo en todo lo propuesto por el Senado.»

Pues si el Congreso tiene que seguir forzosamente todo lo que ha propuesto el Senado, no habia falta que el proyecto de abolicion pasara al Congreso. Hasta tal punto está convenida La Política de que el Sr. Cánovas lo puede todo, que sin querer viene á confesarlo indirectamente. Y por cierto que el Congreso no queda muy bien parado con tales afirmaciones, pero ya lo dijimos antes: cosas de La Política.

Dice La Epoca:

«Las hojas de servicios de los generales Primo de Rivera y Riquelme están sobre la mesa del Senado, y esperamos que se publicarán; pero habria sido mejor que no se diera lugar á comparaciones enojosas.»

Todavía seria mejor otra cosa: que el Sr. Cánovas aceptaria de buena gana hacer que rigiera para los senadores la ley de imprenta que rige para los periodistas. De seguro que entónces no se trataban cuestiones militares en el alto Cuerpo Colegislador.

El resultado de la subasta para la amortizacion de consolidado, celebrada el día 20, fué la presentacion de 31 proposiciones á los tipos de 15'20 á 15'97, admitiéndose 16 á los cambios de 15'20 á 15'59, por la suma de 7.309.508 pesetas, 98 céntimos nominales, que hacen efectivas 1.133.229 29 pesetas.

Bueno será hacer constar que el dia en que se verificó la subasta de que dejamos hecho mérito, el tipo oficial de cotizacion de la deuda del 3 por 100, fué de 15'35.

Si bien aparece en las proposiciones presentadas una de 15'20, sólo fué por la suma de 238 pesetas efectivas, y las demás proposiciones lo fueron, la menor á 15'43, y las restantes hasta 15'59.

En su virtud, el Tesoro sufrió un quebranto que se puede calcular de 20 céntimos sobre la cotizacion oficial, y teniendo esto en cuenta, no es, pues, extraño que los que estos beneficios reportan, aplaudan la gestion financiera del ministro de Hacienda; pero los que comprenden todo lo perjudicial de amortizar deuda perpétua á más elevado tipo que el de la cotizacion, y cuando faltan recursos para atenciones preferentes y sagrados compromisos, dándamos que encuentren motivos de alabanza en lo que origen y causa es de que sea mayor el déficit, y más aumente la deuda flotante ó amortizable.

Leemos en La Epoca:

«Personas respetables han tenido la bondad de acercárenos aplaudiendo la actitud moderada que estamos colocados y los consejos que damos,

aunque parezca que por el momento no han de tener éxito. Si se da tiempo á que la fiebre pase, se vendrá en conocimiento de que por encima de los Gobiernos están las instituciones, y para defender las instituciones con éxito hace falta la union de todos los hombres importantes.»

Sin poner nada por nuestra parte, podemos asegurar con el testimonio de La Epoca: primero, que respetables personas—no dice cuáles—aplauden la actitud del colega, que consiste en procurar la paz conservadora; segundo, que algunos conservadores padecen fiebre por dividirse; tercero, que la union hace falta segun La Epoca confiesa. En resumen, que no hay union porque la fiebre se opondrá, mientras La Epoca, á fuerza de consejos, quiere curar la fiebre; pero como el mal es crónico, su curacion es difícil.

Noticia que era de esperar dado el cambio de Ministerio. Pertenece á El Diario Español y dice así:

«En el consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se ha aprobado una combinacion de gobernadores presentada por el Sr. Romero Robledo, acordándose se suspendan las sesiones de las Cámaras por real decreto mañana, como decimos en otro lugar.»

Se despacharon además varios asuntos de carácter ordinario.»

En algo se habia de conocer la salida de Gobernacion del Sr. Silvela y la entrada del señor Romero Robledo. Falta ahora que los asuntos de la Gaceta y de las cajas de Beneficencia vuelvan al ser y estado que tenían antes de Marzo y no faltará quien dude de si salió ó no del Ministerio el Sr. Romero Robledo.

Criterio ministerial que El Diario Español hace publico. Dice el colega:

«Pregunta al canto.

Donde están las mayorías está el Parlamento en toda su integridad y con su potestad irrecusable. El Gobierno hará bien si lleva, como llevará al Parlamento, para que allí se discutan, los presupuestos, las reformas de Cuba y todos los proyectos de ley cuya resolucion aguarda el país.»

Consecuencia; que las minorías no sirven para nada. Donde están las mayorías está el Parlamento con su indiscutible potestad de hacer leyes y con su indiscutible potestad de aprobarlas sin discusion. Todo esto es indiscutible, pero tambien increíble que se diga con tal frescura y casi como en son de bravuconada.

Adelante, pues, adelante.

La Epoca, comentando la sesion del lunes:

«Así, pues, nos concretaremos á consignar respecto al fondo de la cuestion, que el Gobierno no ha extralimitado su autoridad ni su derecho, y que aunque se hubiese entrado de lle no en la discusion del art. 25 de la Constitucion, no se habria encontrado nada que fuese contrario al criterio adoptado en esta cuestion.»

De este párrafo no quedará disgustado el Gobierno, especialmente el señor ministro de la Guerra.

Otro párrafo tambien de La Epoca, y es continuacion del anterior:

«Esto no impide que nosotros deseemos siempre para las altas clases militares toda la consideracion que sea compatible con la dignidad de los gobiernos que merecen la confianza del Rey y de las Cámaras.»

Por aquí no quedarán disgustados el general Riquelme y demás senadores militares.

Noticia que publican todos los colegas ministeriales:

«Mañana se leerá en los Cuerpos Colegisladores el real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el día 10 del próximo Enero.»

Esos mismos colegas ministeriales, cuando la prensa de oposicion dijo que las Cortes se suspenderian por decreto, desmintieron la noticia. Hoy la dan como segura, y váyase lo uno por lo otro. Pero bueno es observar cuán extraño es que se suspendan por decreto, siendo tan breve, segun dicen, el plazo de la suspension. Es muy extraño realmente.

De La Epoca:

«Síguese hoy disputando sobre la sesion de ayer, y el silencio del Sr. Cánovas ha sido casi tan aplaudido como el mejor de sus discursos. Se trataba de una cuestion de doctrina militar, y era justo dejarla á los que ciñen espada: desgraciadamente no hay unanimidad de miras.»

El silencio del Sr. Cánovas reveló cierta habilidad, efectivamente; pero reveló además otra cosa: los motivos que le impulsaban á guardar silencio. Temia el Sr. Cánovas entrar en la discusion porque hubiera tenido que dar carácter político á su discurso, y el Sr. Cánovas no quiere entrar en discusiones de esa naturaleza con el general Martinez Campos.

Un suelto de La Correspondencia, que si no es de encargo lo parece:

«El rumor de una crisis próxima, fundado en desacuerdos entre el ministro de la Guerra y el resto del Gabinete, no sólo no tiene fundamento serio, pero ni siquiera el más leve punto de apoyo. El Gobierno está perfectamente unido en cuestiones de principios y de procedimientos, y contando además con el apoyo de una mayoría compacta y numerosa en ambos Cuerpos Colegisladores y con la confianza omnimoda de la Corona, tiene desahogada vida, y no es de temer que ningún incidente parlamentario lo ponga en peligro de tener que retirarse de las esferas gubernamentales.»

Esto dijimos poco más ó ménos á raíz de encargarse nuevamente del poder el Sr. Cánovas del Castillo, y esto repetimos hoy, en vista de los hechos y de la opinion de distinguidos y experimentados hombres políticos.»

Ha vuelto el Sr. Cánovas y la confianza omnimoda no podia faltar. Solo que esta vez se ade-

lantó La Correspondencia á La Política. Lo de la mayoría compacta tiene gracia. ¿No hubiera sido mejor demostrar anteayer en la alta Cámara la union de esa mayoría, que no afirmarlo al día siguiente desde las columnas de La Correspondencia? Desde luego hubiéramos quedado todos más convencidos, que echándonos el Gobierno de valiente ahora que el peligro ha pasado. Pero la fiebre continúa si hemos de creer á La Epoca, y no seria extraño que pasada las vacaciones tuviera el Gobierno que recoger velas en eso de la union de la mayoría. No hay que olvidar que aun no están discutidas las reformas económicas de Cuba.

El Tribuno ha sido denunciado nuevamente. Esta es una mala noticia que se repite muy a menudo. Lo peor del caso es que el colega comenzaba el artículo denunciando á «Viva Cánovas» y concluía de la misma suerte. ¿Qué hubiera sucedido si llega á gritar otra cosa?

Pero dice el refrán que bien vengas mal si vienes solo, y con efecto, la noticia de haber sido denunciado El Tribuno viene acompañada de esta otra: «Ha sido condenado El Independiente á treinta dias de suspension.» De donde se deduce que no es lo peor que denuncie el señor fiscal, sino lo que sigue á la denuncia.

Cumplamos con un deber de compañerismo, que desgraciadamente no alivia la suerte de nuestro colega. Reciban ambos nuestro pésame y sálvese El Tribuno ya que El Independiente no se ha podido salvar.

ÚLTIMA HORA.

Anoche se recibió por el Gobierno un telegrama de Cuba, anunciando la presentacion de los cabeceillos Peralta, Gomez y otros con sus fuerzas. Con satisfacion escribimos esta noticia y ojalá sea precursora de la completa pacificacion de la isla.

PROVINCIAS.

De nuestro corresponsal en Tolosa (Francia) hemos recibido la siguiente carta:

13 Diciembre 1879.

Señor Director de LA MAÑANA.

Tambien Tolosa ha tenido su fiesta de la caridad, debida principalmente á la iniciativa que tomó la prensa de esta localidad, la cual, con la cooperacion del vicecónsul Sr. Lluch, no sólo se ha hecho acreedora á nuestro eterno reconocimiento, sino que debia ser recompensada por nuestro Gobierno, con alguna distincion.

Los nobles corazones de estos hijos de la Francia han sentido el peso de la inmensa desgracia que ha sumido en la mayor de las miserias á tres de las más hermosas provincias de España. El eco de Paris ha resonado en todos los confines de la república, y movidos todos por el mismo resorte, se han esforzado en secundar, cuan posible han sido, los medios de allegar recursos á las víctimas que gimen en la desolacion.

Casi desde mediados del pasado Noviembre, comenzó á notarse en esta industriosa ciudad una agitacion febril, que revelaba se estaba preparando un grande acontecimiento. Los grandes salones del Capitolio han sido teatro de la más grande *Kermesse* que se ha conocido entre los tolosanos. Todo se habia preparado magníficamente, y ni de día ni de noche hubo tiempo de reposo para dejar concluido lo necesario.

La compañía Jablochhoff ha cedido al efecto, gratis, toda la luz eléctrica que fué menester, tanto para los trabajos nocturnos como para la iluminacion de la fiesta.

El día 4 á la una y media de la tarde, las puertas del capitulo daban paso á un apinado gentío que le esperaba con ansiedad ver lo que nunca en Tolosa habia tenido lugar.

Con el valioso y generoso concurso de toda la poblacion, el comité de las fiestas, del cual formaban parte las personas más caracterizadas por su posicion y su fortuna, contándose entre ellas nuestro dignísimo é ilustrado vicecónsul señor Lluch, pudo organizar una elegante y bien surtida venta de Caridad.

Todas las hermosas damas (y aquí hay muchas) de la sociedad tolosana lucian sus encantos y hacian gala de sus piadosos sentimientos vendiendo al público los objetos regalados con este fin y haciendo de este modo que la recaudacion fuese mayor.

En la sala primera estaban la pastelería de casa Alexio, la confitería de Marcel Balés, los juguetes de la Maison Universelle, y una preciosa barraca para flores, con más juegos de salon y una elegante báuscula, en que se pesó más de una belleza angelical y bastantes celebridades masculinas del país.

En el salon de Ilustres, ó sea la segunda sala ó departamento, se encontraban dos tabernas inglesas, en donde se expendian por manos de nácar y con sonrisa tentadora, vinos de España, de Francia, licores, emparedados, cervezas, etc., etcétera, que eran pagados á peso de oro. Algun español conozo que dió 10 francos por una microscópica copa de Champagne. Algun otro señor caritativo y espléndido pagó cinco francos por un puñado de avellanas, y 20 por una mandarina.

La tienda de los frutos de España estaba bajo la direccion de la hija del vicecónsul de España, Isabelita, preciosa niña de seis años, la cual con tanta gracia como distincion llamaba al público, que acudia allí como moscas al panal, á dejar el dinero á cambio de algun objeto español. Ella sola ha hecho más de 600 francos, ayudada de su madre la señora Lluch y de Mme. Casaneuf y de Mlle. Rigeau.

Las alumnas de español de Mr. Lacaze, vestidas de manolas, vendian castañas y flores.

Habia además tiendas de perfumería, objetos de loza, china y barro, y una tabaquería opulentamente abastecida.

En fin, señor director, esta *Kermesse* ha sido

de esas que formarán época, y es por tanto muy difícil recordar todo lo en ella sucedido.

Respecto del concierto del día 7, todo cuanto diga es poco. Cantaron Rondil, Boyer, Olive y los miembros de la Sociedad Clemencia Isaura, todos admirablemente. De intento nombro las últimas á Mmes. Réti-Faive y Bergés, para decir que estuvieron divinas, mereciendo la primera una corona de laurel con las cintas de colores españoles, regalo de nuestro ya nombrado vicecónsul Sr. Lluch.

Al final de esta funcion, la bella esposa del señor del Lluch, del brazo del presidente del comité, Mr. Rozy, y el vicecónsul español con otra dama, pidieron por las víctimas de la explosion del arsenal de Tolosa, obteniendo en la cuestacion 389 francos, lo cual produjo un entusiasmo indescripible, y recibiendo mil y mil plácemes por tan generosa accion.

No quiero terminar esta carta sin hacer los más sinceros elogios de la preciosa niña Isabelita Lluch, que vale un mundo por su angelical belleza y el corazón de oro que posee, habiendo sido quien más ha trabajado y recaudado en beneficio de nuestros compatriotas.

Dicese que el 26 tendremos funcion de gala en el teatro del Circo, y que se cuenta con la Sarha Bernhart, de Paris, y los artistas del teatro de la Comedia.

Hemos obtenido un líquido de 7.768 francos 35 céntimos.

¡Dios premie la caridad del pueblo francés!
El Corresponsal

Puigcerdá 19 Diciembre 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA:

La uniforme tranquilidad de este país fué interrumpida ayer por un suceso, que dejará en el grato y largo recuerdo.

Celebrándose ayer mismo en Paris la gran fiesta á beneficio de los inundados de España, esta villa quiso asociarse tambien á la merecida demostracion de gratitud que con aquel motivo hacian á la generosa Francia la mayor parte de las poblaciones españolas; y gracias á su situacion especial pudo realizarla de una manera sumamente agradable.

Puigcerdá está sentada sobre una pequeña eminencia en el centro de la Cerdaña, cuenea animada por más de setenta pueblos pintorescamente por ella espaciados. Antiguamente esta comarca era toda española, más con la desgraciada rectificacion del tratado de los Pirineos, en 1660, casi la mitad de su territorio fué cedida á Francia, fijándose la línea divisoria á ménos de un kilómetro de esta villa.

No obstante, la poblacion sigue formando una sola familia, la antigua familia ceretana. Puigcerdá es siempre tenida por la capital natural de la comarca, y en toda ésta, lo mismo al uno que al otro lado de la línea internacional, continúa hablándose la lengua catalana.

Considerando la villa que le correspondia obrar como buena poblacion de la España agradecida, dirigió oficialmente su ayuntamiento una calurosa comunicacion al señor sub-prefecto de Prades, que es la autoridad superior francesa más próxima; y particularmente se previno al Sr. Maire de Bourg-Madame, pueblecito que toca á la misma línea, que por la noche se le iria á hacer una obsequiosa manifestacion.

Despues de oscurecido, la sociedad coral de la villa, compuesta de cerca de cien individuos, precedida de su rico pendon y con antorchas, y acompañadas de individuos del Ayuntamiento, de redactores del periódico que se publica en esta villa, y de un gentío inmenso, se dirigió á Bourg-Madame. Instalada allí enfrente de la casa del Sr. Maire, en cuyas ventanas se veian entrelazadas las banderas española y francesa, cantó á voces solas el bello coro típico del país *Los daltadors*, (Los guardañeros), al cual siguieron varias otras composiciones, unas á voces solas, y otras, acompañadas de orquesta.

Expuesto al Sr. Maire el objeto de la demostracion, éste, que revestia su faja tricolor oficial, contestó con un sentido discurso, que terminó un afectuoso ¡viva España! Se le correspondió con un entusiasta viva á la Francia, y por largo rato resonaron espontáneos vivas á la España y á la Francia siempre unidas.

Invitados luego la Sociedad coral y los comisionados pasaron al gran salon del café Salvat, en donde estaba servido un ponche. Allí se pronunciaron animados brindis y elocuentes discursos, se leyeron magníficas poesías y se cantaron escogidas piezas, que fueron vivamente aplaudidas.

Á las diez y media regresaba la comitiva á esta villa, despues de haber dejado los directores del periódico y de la Sociedad coral en manos del Sr. Maire expresivos escritos para el señor sub-prefecto de Prades, y llevando todos honda impresion por las atenciones de que habian sido objeto de parte de todos los funcionarios de aquel pueblo, hoy extranjero.

Muy grato nos es hacer públicos estos bellos actos, que afianzan la armonía y la concordia entre naciones vecinas, y que obligan á recordar con más espanto que nunca, los horrores que dentro de nuestra misma patria tan á menudo siembra entre hermanos el fanatismo de la opinion política.

Aquí sigue el tiempo seco y despejado, pero muy frío, pues hemos llegado á —12 grados.

Por efecto de la mala cosecha última y de la falta general de trabajo, se teme que la miseria tomará proporciones no conocidas en el país.

EL CORRESPONSAL.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 23 de Diciembre de 1879.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. PRIMO DE RIVERA pregunta al señor ministro de la Guerra si ha remitido como ofreció ayer su hoja de servicios.

El señor ministro de la GUERRA dice que por efecto de la falta material de tiempo no ha remitido las hojas de servicio reclamadas ayer, pero que las enviará desde luego.

El señor presidente de la CAMARA expresa que nada ha recibido.

El Sr. RUIZ GÓMEZ para una cuestion de orden expresa que de entregarse las hojas de servicio de los generales a la publicidad, en nada reportaría beneficio a la disciplina ni a los intereses generales del país, cree que puede excusarse la remision de esos documentos.

El general PRIMO DE RIVERA insiste en su peticion, manifestando que pesa sobre él una acusacion grave y que no tiene para apoyar la veracidad de sus palabras pronunciadas en el dia de ayer, otro documento más fehaciente.

Sin discusion se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito para la limpieza de los caños de la Carraca.

Se aprobó asimismo el que se refiere a la reparacion del cable submarino entre la Peninsula y las Baleares, despues de algunas observaciones presentadas por un señor senador.

Entrados en la discusion del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en Cuba, el señor Villaurrutia, despues de algunas consideraciones generales sobre el contexto literal del artículo 7.º del proyecto en cuestion, pide a la comision que explique categoricamente las variaciones que en la redaccion ha introducido, porque de ellas se deduce que sobrevendrán naturalmente dificultades para la aplicacion del precepto de la ley concediendo la libertad a los que hayan alcanzado cierta edad, y perjuicios a los que, teniendo esta edad, no hayan podido entrar en el número de la cuarta parte de todos los que reúnen esta condicion, y han de ser declarados libres desde luego.

Examinando el párrafo cuarto del artículo que se discute, el orador establece que existe una injusticia grave contra los coartados que ya tienen adelantadas sumas para adquirir su libertad, pues los hace de peor condicion que los demás esclavos que desde luego entran a disfrutar los beneficios del patronato.

El orador aduce varios ejemplos históricos en apoyo de las ideas que emite, combatiendo las doctrinas sustentadas por la comision y el Gobierno en favor del patronato. (El Sr. Ruiz Gomez hace señas de asentimiento.)

El orador termina rogando a la comision que modifique el texto literal de este artículo de manera que no quede la menor duda, ni haya motivo a interpretaciones.

Antes de terminar, el orador da las gracias al Sr. Ruiz Gomez por el alto concepto que le ha merecido su padre el intendente de Cuba señor Ramirez, y el grandísimo elogio que ha hecho de sus servicios a España.

El Sr. RUIZ GÓMEZ da las gracias al Sr. Villaurrutia e insiste otra vez en los elogios que hizo de su padre.

El Sr. LÓRIGA reclama la benevolencia de la Cámara y define su situacion en la misma, recordando los ataques que el partido a que pertenece, el conservador, se ha visto expuesto en Cuba. El orador entra en largas digresiones sobre este punto.

Declara que no se ocupará de la cuestion de la abolicion inmediata, ni de la abolicion gradual, por haberse ya discutido mucho estos puntos, para dedicarse exclusivamente a la cuestion de la indemnizacion. Dice que si bien Cuba, por patriotismo, por el estado lamentable del Tesoro, ha renunciado a la indemnizacion pecuniaria, pero nada más; y añade que los individuos de su partido desean que en bien de los esclavos, de los dueños del país, prosiga por algunos años la situacion que el patronato crea.

Continúa explanando las razones ya aducidas por el Sr. Fernandez de Castro, con las cuales se conforma, respecto de la explotacion del negro que harian varias individualidades, si se le deja desde luego entregado a sí mismo.

Combate las teorías del Sr. Ramirez Villaurrutia respecto de los derechos de los coartados y del perjuicio que a estos derechos causa el patronato.

Termina su discurso suplicando al Senado que se apruebe el artículo en los términos que la comision lo ha redactado nuevamente.

El Sr. RAMIREZ VILLAUURUTIA pide que se proceda a la votacion nominal por párrafos de este artículo.

Puesta a votacion la totalidad del artículo, fué aprobada por 87 votos contra 7.

Leído el art. 8.º, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Lóriga.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA declara que la comision no la acepta, y ruega a su autor la retire.

El Sr. LÓRIGA expresa que no tiene inconveniente en ello, pero ruega a la comision tenga en cuenta lo expuesto por él anteriormente.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA dice que se ha tenido en cuenta, y la enmienda queda retirada.

Leída otra del señor general Prendergast, la comision declaró no aceptarla.

El señor general PRENDERGAST dice que este artículo ataca precisamente a las familias cuya separacion nunca debe acordarse.

(El señor marqués de Bedmar ocupa la presidencia.)

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA expresa que el objeto que se propone el general Prendergast, es conseguir que no se separen las familias. (El Sr. Prendergast pide la palabra). Está terminantemente previsto por el art. 5.º de la ley, y por eso no admite la enmienda, porque además arrebataría una de sus condiciones esenciales al patronato.

El Sr. PRENDERGAST, en vista de las explicaciones dadas por la comision, pregunta por qué no se ha fijado en todos los artículos de la ley, la menor edad, como se ha hecho en este, y cree que no infiere perjuicios lo que propone, al patronato.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA expresa que la situacion actual es debida al orden de cosas establecido por la ley de 4 de Julio de 1870.

No se toma en consideracion la enmienda del señor general Prendergast.

El Sr. LÓRIGA repite lo que ya ha expuesto acerca de su enmienda, que ha retirado.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA, como de la comision, da varias explicaciones acerca del sentido en que ha aceptado sus indicaciones.

Queda aprobado el art. 8.º

Leído el art. 9.º y una enmienda del Sr. Lóriga, que la retira desde luego

Queda aprobado el art. 9.º

Leído el 10.º, se aprobó sin discusion.

Se lee el 11.º, con una enmienda al mismo del Sr. Lóriga; despues de algunas breves explicaciones acerca del objeto de la misma, su autor la retira.

Leída otra de los Sres. Villaurrutia y Prendergast, y no admitida por la comision, el señor Villaurrutia expresó que los coartados existentes en Cuba, en número de 3.500, que tenían un derecho perfecto a la libertad, porque habían hecho desembolsos pecuniarios para este fin, son hoy de peor condicion que los que solo reciben los beneficios del patronato, y pide que desde luego se les ampare en su derecho, como él lo establece en los términos de su enmienda.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA

reitera lo que ha expresado al hacerse cargo de las razones emitidas por el Sr. Lóriga respecto de los coartados.

No se admite la enmienda del Sr. Villaurrutia.

Se aprobó el art. 11.

Leído el duodécimo, se dió cuenta de tres enmiendas, una de ellas del Sr. Lóriga, que la retira.

Otra del Sr. Prendergast, que la comision no admite, pero manifestando que hará una enmienda en la redaccion en consonancia con las ideas emitidas en aquella por el Sr. Prendergast.

Este señor senador, en vista de las explicaciones dadas por la comision, retira su enmienda.

Queda aprobado el art. 12 con la modificacion introducida por la comision.

Leído el art. 13, pide la palabra el Sr. Güell y Renté.

Se dió lectura de una enmienda del Sr. Dóriga. La comision no la admite.

El Sr. DÓRIGA dice que su objeto es que mayores contribuyentes reemplacen en las juntas locales a los jueces y promotores fiscales. Añade que esto es debido a su conviccion de que la magistratura no debe ocuparse de asuntos políticos, y reclama el cumplimiento de la ley de Ultramar que prescribe que los jueces solo se ocupen de asuntos de su incumbencia, y añade que podrá darse el caso en que esas juntas tengan que ocuparse de asuntos criminales en que luego el juez tendrá que intervenir, y si bien puede recusarse, esto seria introducir una perturbacion en el servicio.

El Sr. VIEITES, de la comision, combate esta teoria demostrando que los funcionarios del orden judicial son precisamente los de más aptitud e idoneidad para preacivar el que se introduzcan vicios y defectos en las juntas, y si hubiese algun vicio irregularidad, las leyes indican los medios de castigarla.

El Sr. Lóriga retira su enmienda.

El Sr. GÜELL Y RENTÉ empieza manifestando que puesto que va a ocuparse del prójimo, lo quiere tratar como a sí mismo, porque Dios así lo manda. (El señor patriarca de las Indias hace señas de asentimiento.)

El orador demuestra que siendo la abolicion un pecado, delito y crimen, ¿qué significa la palabra Estado? Pide que se acuda al Diccionario.

Hablando de la indemnizacion dice que en este país donde se tiene en tan poco aprecio la propiedad, y cita la desamortizacion eclesiástica, la venta de los bienes del patrimonio, el 3 por 100.

El Sr. PRESIDENTE llama al orador a la cuestion.

El Sr. GÜELL Y RENTÉ expone que toda la elocuencia de Demóstenes no salvaría la proposicion que él sostiene, y en vista de la nueva excitacion de la presidencia se decide a leer el artículo 13; recuerda lo dicho por el Sr. Lóriga, y los proyectos de abolicion que él había presentado, y que el ministro de Estado del anterior Gabinete ofreció traer a la Cámara, y no ha traído.

El orador pide que las juntas protectoras no tengan por vocales a los jueces y promotores, y cita el caso de lo ocurrido en Cuba con los pleitos, asegurando que por medio de lo establecido por la comision se abre ancha puerta a esos pleitos.

El orador, pasando a ocuparse de la cuestion de indemnizacion, lee varios artículos del presupuesto de Cuba, entra en consideraciones de varia índole que obligan a la presidencia a llamarlo nuevamente a la cuestion.

El Sr. Güell y Renté declara que en vista de las advertencias de la presidencia, no prosigue, pero que no votará esta ley porque es injusta para el blanco y poco caritativa para el negro.

El Sr. Lóriga, para una alusion personal, rectifica el concepto que el Sr. Güell y Renté le ha atribuido respecto de las juntas locales.

El Sr. GÜELL Y RENTÉ rectifica, declarando que los honorarios no pueden existir, ni los jueces admitirlos.

Los Sres. Vieites y Güell y Renté, rectifican.

Se leyeron los artículos 13, 14, 15, 16 y 17, siendo aprobados despues de varias observaciones presentadas por algunos señores senadores.

Se lee el art. 18 y una enmienda del Sr. Perier que apoya este señor senador.

(A propuesta de la mesa se proroga la sesion.)

El señor Patriarca de las Indias pronuncia tambien algunas frases en apoyo de la enmienda de Sr. Perier, cuyo fin es el de acelerar la abolicion de la esclavitud.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA, de la comision, dice que aunque cree que el espíritu de la enmienda está comprendido en el artículo, la comision no respetaba la opinion del señor cardenal Benavides y aceptaba la enmienda en su totalidad.

Con esta modificacion fué aprobado el artículo.

Sin discusion fué aprobado tambien el 19, que pasa a ser 18 por haber sido uno de los primeros.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO declara que no votará el proyecto porque crea indispensable para que éste no fuera perjudicial a los intereses de la isla, que el Gobierno hubiera cumplido el ofrecimiento que hizo el del general Martinez Campos de presentar simultánea e inmediatamente las reformas económicas.

Los Sres. Jorin y Güell y Renté hacen igual declaracion.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que le extraña esta inesperada informalidad de los señores senadores cubanos, porque el proyecto que se ha discutido es el mismo aceptado por todos como una honrosa transaccion, y niega que el anterior Gobierno se comprometiera a presentar inmediatamente las reformas económicas, y suplica al Sr. Fernandez Castro diga dónde contra-ese compromiso.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: En una conferencia celebrada entre el Sr. Martinez Campos, el ministro de Ultramar que era entonces, los individuos de la comision y los senadores cubanos.

El Sr. PRESIDENTE: Terminada la discusion por artículos se suspende la sesion.

Orden del dia para mañana: Votacion del mismo proyecto.

Se levanta la sesion.

Fran las ocho y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Diciembre de 1879.

Abierta a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Estado, Hacienda, Gobernacion y Fomento.)

Se leyeron comunicaciones de todos los señores ministros, dando cuenta de los diputados que por sus respectivos departamentos han obtenido empleos, gracias o comisiones con sueldo.

A propuesta de la Mesa el Congreso acordó que pasen todas las comunicaciones a una sola comision.

El Sr. RETORTILLO pide al señor ministro de Fomento el expediente relativo a la linea férrea directa de Madrid a Ciudad-Real, y una nota del material móvil que tenga esta compañía.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer a S. S.

El Sr. RUIZ DE VELASCO apoya una proposicion de ley sobre supresion ó rebaja del descuento que sufren en sus haberes los empleados, manifestando que no puede exigirse moralidad ni exacto cumplimiento de sus deberes.

El señor ministro de HACIENDA protesta de que los desesos del Gobierno, y los suyos en particular, es suprimir el descuento de los empleados, pero cuando este se haga ha de ser por igual a todas las clases que hoy sufren esta carga.

La moralidad del empleado no está en que cobre más ó ménos sueldo, está en la honradez, en la conciencia de cada individuo y yo respondo de que todos los empleados de España por regla general, cumplen perfectamente con su deber, no obstante el descuento.

El Sr. RUIZ DE VELASCO retira su proposicion.

El Sr. GIMENEZ apoya una proposicion de ley autorizando al Gobierno para que en subasta pública adjudique la concesion de un ferrocarril que, partiendo de Valdeazan y pasando por Gandesa, enlace con la linea de Tortosa.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que se estudie y discuta la proposicion.

Sin más debate fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS apoya otra proposicion de ley fijando las condiciones que deben exigirse para adquirir carta de naturaleza en España a los extranjeros que lo deseen.

Terminó su discurso rogando al Congreso que lo tome en consideracion, y lamentándose de ver desiertos los bancos de las minorías, si bien abraza la esperanza de que pronto volverán a ocuparlos.

El señor ministro de la GOBERNACION ruega al Congreso que la tome en consideracion.

Así lo hace la Cámara en votacion ordinaria.

Orden del dia: sin discusion fué aprobado definitivamente el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos al material destinado a las obras de conduccion de aguas potables a Santander.

Sin discusion fueron aprobados en votacion ordinaria varios dictámenes de la comision de peticiones.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones y lectura de las sentencias del tribunal de actas graves.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 22 (noche).—El Sr. Freycinet no ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

El Sr. Grevy, ha rogado al Sr. Waddington que continúe al frente del ministerio, reorganizándolo como tenga por conveniente.

El Sr. Waddington ha pedido que le conceda un plazo de 24 horas, para reflexionar, manifestando, sin embargo, que creia conveniente que confiese al Sr. Say la mision de reconstituir el Ministerio.

PARIS 22.—El embajador de España, señor marqués de Molins, salió ayer para Madrid.

El banquete con que los periodistas franceses se proponían obsequiar a los españoles ha sido aplazado, a consecuencia de la partida de Paris de los representantes españoles.

CANNES 23.—El estado de la emperatriz de Rusia es cada vez más grave.

LONDRES 23.—El periódico el Standard en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlin diciendo que los representantes de Rusia en extranjero, han recibido una circular del comité revolucionario de aquel país, advirtiéndoles que aconsejen al czar que otorgue el régimen constitucional.

De lo contrario le amenazan con la pérdida del trono.

El mismo periódico publica otro despacho diciendo que en vista de que el Gobierno ruso no disminuye las tropas que guarnecen la Polonia y la Lituania, el Gabinete de Austria de acuerdo, al parecer con el de Alemania, se está preparando para aumentar las guarniciones de la Galizia y de las fronteras Orientales.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 81.45.

El 5 por 100 id., a 115.28.

El 3 por 100 exterior español, a 15 3/8.

El interior, a 14.

Amortizable exterior, a 37 3/4.

Obligaciones Cuba, a 407.50.

Consolidados ingleses, a 97 1/4.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, a 15 7/16.

Idem interior, a 14 5/16.

Amortizable exterior, a 37 3/8.

Obligaciones Cuba, a 406.75.

PARIS 23.—El presidente de la república, señor Grevy, ha creído que el programa y el Ministerio propuesto por el Sr. Freycinet, no responde exactamente a la situacion parlamentaria del Senado y de la Cámara de diputados. En este supuesto, el Sr. Freycinet ha declinado la mision de formar Ministerio.

El presidente Sr. Grevy, ha encargado al señor Waddington que reemplace a los ministros dimisionarios Sres. Leroyer y Gresley.

El Sr. Waddington, ha llamado a los Sres. Lacour, proponiéndole para la cartera del Interior que deja vacante el Sr. Leroyer.

Para la vacante que deja el general Gresley en el Ministerio de la Guerra, se indican varios nombres; pero ninguno todavia definitivo.

PARIS 23.—El diario republicano los Debates, ocupándose del incidente ocurrido en Madrid con motivo de la serenata que se proyectaba a la embajada de Francia, dice que la conducta del Gobierno español no es digna de censura.

PARIS (5-6 tarde).—El impresor del Paris-Mercure, Sr. Plon, fué el encargado de expedir los pedidos. Nos hemos asegurado de que los hechos por conducto de esta Agencia han sido remitidos oportunamente; pero es tal la acumulacion de paquetes, que no es extraño que hayan sufrido algun retraso, ajeno por completo a las personas que tan generosamente han contribuido a la obra benéfica del Paris-Mercure.

PARIS 23 (8 noche).—Continúan las negociaciones del Sr. Wadigton para reconstituir el gabinete. Se cree que este continuará como estaba constituido, menos Guerra e Interior.

Nota: Segun noticias recibidas por esta Agencia, la aglomeracion de paquetes del Paris-Mercure destinados al Mediodia de Francia y a España, es tal en la administracion de correos de Paris, que se necesitarán algunos dias para poderlos dar salida, siendo insuficientes los medios de transporte de que dispone el correo francés.

La administracion española se vió obligada ayer a alquilar un furgon para la conduccion de las sacas desde Irún a Madrid.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Albarete a D. Pedro Mendiri, y para la de Sevilla a D. Manuel del Olmo.

Otro comutando a D. Alejandro Arnad la pena que le impuso la Audiencia de Zaragoza en causa por falsedad en documento público.

Real orden desestimando la demanda interpuesta por D. Antonio Sempan contra la real orden de 3 de Julio de 1878 recaída con motivo de la visita extraordinaria girada al registro de la propiedad de Gerona.

FOMENTO.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: el primero incluyendo en el plan de carreteras del Estado una de la provincia de Burgos denominada de Trespaderna a Puentelarra; y el segundo uno de la provincia de Canarias denominada de Tamaraceite a Teror.

NOTICIAS.

Con motivo de la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos número.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado ayer.

25.018, con 2.500.000 pesetas, Barcelona; 5.912, con 1.250.000 idem, Valencia; 26 5/8, con 750.000 idem, Barcelona; 11.881, con 250.000 idem, Santander; 18.489, con 250.000 idem; 4.796, con 125.000 idem, Alicante; 11.423, con 125.000 idem, Estepona; 17.371, con 125.000 idem, Pamplona; 35.522, 125.000 idem: Alcoy.

Con 50.000 pesetas:

14.161, Madrid; 20.180, San Martin de Provensals; 4.040, Burgos; 31.120, Valladolid; 37.051, Barcelona; 37.935, Madrid; 39.881, Reus; 13.428, Madrid; 37.748, idem; 8.000, Badajoz; 35.332, Madrid; 8.128, Valladolid; 4.247, Manresa; 10.095, Almería; 12.084, Cádiz; 23.989, 4.382, 10.940, 28.188, 34.745, 8.284, Madrid; 27.038, idem; 17.431, Murcia; 22.181, Carabanchel; 83, Madrid; 31.493, Sevilla; 36.388, Madrid; 4.234, Carabanchel; 34.776, Valencia; 18.604, Madrid; 24.916, Carabanchel; 8.052, Madrid; 28.678, idem; 9.650, Leon; 1.637, Málaga; 1.718, Carabanchel; 15.650, Vicalvaro; 16.836, Carabanchel; 11.616, Madrid; 12.924, Barcelona; 47.941, Madrid; 23.998, Carabanchel; 32.883, Granada; 29.920, Palma de Mallorca; 23.226, 8133, 16.402, 21.171, 36.538 y 14.491.

El siguiente sorteo se verificará el dia 31 del corriente.

Constará de 40.000 billetes al precio de tres pesetas el décimo.

El fallo del tribunal de actas graves ha sido favorable a las actas de los distritos de Fregenal, Burgo de Osma y Navalmaral de la Mata, que declara válidas, y que los respectivos candidatos electos acreditan aptitud legal.

La sentencia relativa a la de la circunscripcion de Lugo declara la validez del acta en cuanto a la proclamacion del Sr. Perez Batallon, y que ésta acredita su aptitud legal, y nula en cuanto a la proclamacion del Sr. D. Manuel Darribas Dorego.

Conforme al art. 9 del título adicional del reglamento del Congreso, dichas sentencias quedaron sobre la mesa y con arreglo a lo dispuesto en el art. 10, se han puesto a la orden del dia para hoy.

Nuestro amigo el senador-constitucional señor general Sanz, ha salido para sus posesiones de Villaviciosa de Odon.

Dos niñas de corta edad, a quienes su madre habia dejado solas en una casa de la calle Portillo de Gilmon, aparecieron quemadas al regresar aquella a su domicilio citado.

Créese que una de ellas se caería en el fuego y que la otra, algo mayor, acudió en su auxilio y pereció con su hermana.

Anoche quedó sobre la mesa del Senado la hoja de servicios del general Primo de Rivera y en la sesion de esta tarde será leída despues de la votacion del proyecto de abolicion.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15'60 al contado; 15'55 a fin de mes y 15'10 sin cupon al próximo. Las subvenciones a 32'40 dinero.

Anteayer, durante la sesion del Senado, llamó la atencion de algunos senadores un sugeto sentado en el centro de la tribuna pública, embozado en su capa y como queriendo ocultarse a las miradas de los demás, distinguiéndose, sin embargo, por la parte que tomaba en los murmullos y lo dispuesto que se mostraba al desorden.

El Sr. Calderon Collantes advirtió al general Primo de Rivera que era un desertor de presidio el sugeto en cuestion, y el general Primo lo mandó prender: bajo su responsabilidad.

Advertido el mencionado sugeto de lo que sucedia, huyó de la tribuna, y la pareja que salió a detenerle no le pudo alcanzar.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comision que entiende en la instalacion del mercado de carnes muertas, habiendo acordado que desde el primero del mes próximo sea un hecho la libre introduccion de carnes muertas.

En este caso, es de creer que un dia de estos se proceda por fin a la publicacion del bando que desde el 18 de Junio se encuentra archivado en la secretaría del municipio.

En un telegrama del servicio particular de El Liberal, fechado anteanoche en Paris, se dice: «Ya se conocen las cifras de los ingresos y gastos de la fiesta del Hipódromo, cuyos totales son en números redondos:

Ingresos 800.000 francos, ó sean 3.200.000 reales; gastos 300.000 francos, ó sean 1.200.000 reales; producto líquido 500.000 francos, ó sean 2.000.000 de reales.

Los gastos de viaje de las músicas, piquete, orquesta de guitarras, toreros y cantaores los ha pagado el comité de la prensa, importando 60.000 francos: los de estancia en esta capital, incluso el acuartelamiento de la Guardia civil y músicas, y cuyos gastos se pagaban diariamente, han ascendido a 33.000 francos.

En resumen: los pobres de Paris han recibido 225.000 francos (900.000 reales), correspondiendo a las provincias españolas inundadas una suma igual.»

Desde el 3 al 24 del próximo Enero deben presentarse los individuos de las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería central, y residen en Madrid, con la cédula personal y los documentos exigidos por la ley para pasar la revista semestral.

El dia 31 del actual se reunirá en junta general el Ateneo de Madrid para la eleccion de presidente, vicepresidente, consiliario primero, contador y secretario tercero.

Parece indudable la reeleccion de D. José Moreno Nieto.

El Gobierno inglés ha dispuesto que se admitan en aquel Estado a libre práctica los ganados procedentes de España y Portugal. Tal determinacion es de grandísima importancia para nuestro país, especialmente para las provincias gallegas, cuyo comercio ha de tomar gran incremento.

Un diario gallego dice que en las cereanías del Burgo fueron sorprendidos por la ronda y Guar-

dia civil dos hombres y dos mujeres que albergaban en un pejar. Del reconocimiento que se efectu

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una relacion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de suscorresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.	28	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	CUBA.—Habana; Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS. Manila: Sres. Ramirez y Girandier.—
		PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LOS
CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
HAN SIDO PREMIADOS
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,
debido á su fabricacion especial y excelente gusto,
cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris los
grandes premios:
MEDALLA DE ORO
Y LA
CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Cafés, Té, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para
bodas y bautizos.
Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.
VINOS GENEROSOS
premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS.
PUNTOS DE VENTA.
La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Martin, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

Academia de edicina de Paris.—Relato favorable, 11 Febrero 79.
ANTISEPTICO DE PENNES
Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.
Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcera.


VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.—Barcelona, D. Ripol y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

FUMADORES.
Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economia.
BAÑO, NÚMERO 5.
LO MEJOR
que se vende en camas inglesas, colchones elasticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

FRANCÉS.
Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discipulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.
Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, portería.
FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.
ESTADÍSTICA
Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.
LEGITIMOS Y SUPERIORES TURRONES DE ALICANTE Y GIJONA
DE FRANCISCO SALA.
Peladillas de Alcoy; gran depósito.
Arenal, 22, estereria.
CAMISERIA Y IENCERIA DE
GUSTAVO DOVI
Equipos y canastillas.
44, MONTERA, 44
TURRON DE GIJON MAZAPAN DE TOLEDO
ACEITUNAS DE MANZANILLA
Cruz, 30, Ultramarinos.
DESCUBRIMIENTO.
NO MÁS ASMAS NI TOS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS del
DR. H. CLERY,
de Marsella.
—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcera y Ortega.

CÁDIZ
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS
bajo la direccion
DE DOÑA PATOCINIO DE BIEDMA.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HERNANDEZ
Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.
DESENGAÑO, 22 y 24.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
Y DE ROSALES INGERTOS.
criados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en la ribera de Daroca (Aragon), famosa por sus frutas.
El «Catálogo» impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el almacén de quincalla de lujo del Sr. Eguia sobrino, Peligros, 20; en la librería de Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42; segundo izquierda.

ADORNOS DE BAILE
Desde 6 rs. en adelante.
VALVERDE, 6, PRAL.
ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUEN
PLANTAS DE SALON
Desde diez reales el par.

ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San San Gerónimo, 31.
LOS MEJORES IMPERMEABLES
Y MÁS BARATOS
se venden en el depósito de efectos de gomas.
CARRETAS, 8.

SORPRESAS A 4 RS.
En cada cajita de polvos de arroz, escondo una alhaja de gusto y valor.
Solo una peseta vale el alegron que adquiere al abrirlo, cualquier comprador.
Los Tirolese, Atocha, 19 y 21.

HISTORIA DE LOS TROVADORES
ESCRITA POR
DON VICTOR BALAGUER
Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.